

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

No. de acta: ____10____ Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 20 de agosto de 2025 Hora de inicio 11:00 a.m. Hora de finalización 12:00 p.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Adelantar una reunión entre los profesionales de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Geográfica y la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, con el fin de realizar los ajustes pertinentes al producto 1.1.1 (Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados), del plan de acción de la Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad, en el marco del proceso de depuración llevado a cabo por la Secretaría Distrital de Planeación.

TEMAS TRATADOS

1. Saludo y presentación
2. Socialización de la iniciativa de depuración
3. Revisión del producto a considerar
4. Propuesta de ajuste
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación

Se adelanta una reunión entre los profesionales Sergio Burgos, de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, y Henry Bohórquez, de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, con el propósito de revisar los productos que la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social sugiere evaluar, en el marco del proceso de depuración que está adelantando la Secretaría de Planeación de los planes de acción de dichos instrumentos.

2. Socialización de la iniciativa de depuración

Se informa que se está adelantando un proceso de depuración de los planes de acción de las políticas públicas del distrito por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Este proceso tiene como objetivo identificar y descartar aquellos productos que corresponden a actividades

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

administrativas o de gestión interna de las entidades, y que, por lo tanto, no aporten directamente a los resultados esperados.

El propósito fundamental de esta depuración es asegurar que los planes de acción contengan únicamente acciones concretas que se traduzcan en resultados tangibles y efectivos para la conservación de la biodiversidad en el Distrito Capital. Estas acciones deben estar alineadas con el marco de implementación de la política pública vigente para la gestión de la conservación de la biodiversidad, buscando contribuir satisfactoriamente a la protección y sostenibilidad de los ecosistemas urbanos y rurales que constituyen el territorio distrital.

Este esfuerzo responde a la necesidad de priorizar recursos y esfuerzos en actividades que generen un impacto real en la conservación, evitando la dispersión en procesos administrativos que no contribuyen directamente a los objetivos ambientales y sociales planteados en la política pública. De esta forma, se garantiza que las intervenciones incluidas en los planos de acción sean coherentes, estratégicas y orientadas a brindar bienes y servicios ecosistémicos que beneficien la calidad de vida en el distrito y aseguren la persistencia de la biodiversidad a largo plazo.

3. Revisión del producto a considerar

Teniendo en cuenta que la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental tiene a cargo el producto relacionado con proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados, se sugirió realizar el ajuste para evitar que este producto quede enmarcado en la gestión propia de la entidad y cuente con un mayor alcance en términos de resultados, bienes o servicios que favorezcan la conservación de la biodiversidad.

4. Propuesta de ajuste

Se propone realizar el siguiente ajuste al indicador 1.1.1

Producto esperado

1.1.1 Acuerdos e instrumentos interinstitucionales formalizados orientados a la conservación de la biodiversidad y la protección de sus servicios ecosistémicos, fortaleciendo la coordinación entre las entidades involucradas y promoviendo acciones integrales para el manejo sostenible de los recursos naturales.

Nombre indicador de producto

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Número de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formalizados.

Fórmula del indicador de producto

Sumatoria de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formalizados.

Una vez revisada la propuesta se aprueba la propuesta de ajuste para su posterior presentación ante la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social de la SDP.

5. Cierre

Una vez tratados los temas programados para la reunión y habiéndose abordado todos los puntos previstos en la agenda, se da por concluida la sesión. Se agradece por la participación en el desarrollo del encuentro.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: (nombre de quien elaboró el acta)

Revisó: (nombre de quien revisó el acta)

Aprobó: (nombre de quien aprobó el acta, en caso que se requiera)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 1		
FECHA: 20/08/2025		HORA DE INICIO: 11:00 a.m.			HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 p.m.		
LUGAR: Plataforma virtual Meet		TEMA: Reformulación producto 1.1.1 biodiversidad					
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	F U N C I O N A R I O	C O N T R A T I S T A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Sergio ramiro Burgos Romero	SDA - DPSIA		X		sergio.burgos@ambientebogota.gov.co	3156646425	<i>Sergio Burgos</i>
Henry Bohórquez Piedrahíta	SDA - SPPA		X		Henry.bohorquez@ambientebogota.gov.co	3132128969	<i>Henry Bohórquez</i>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.